

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

www.munipadreabad.gob.pe

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCION DE ALCALDIA № 177-2023-MPPA-A

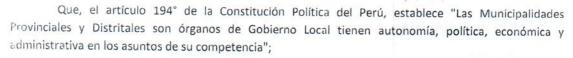
Aguaytía, 17 de abril del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD.

VISTO:

Memorándum № 133-2023-MPPA-A-GM, de fecha 14 de abril del 2023, Informe № 125-2023-MPPA-A-GM-GAF-SG/RR.HH., de fecha 17 de abril del 2023, y;

#### CONSIDERANDO:



Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 establece que, la Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local y que el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicios para la municipalidad, correspondiendo a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor:

Que, de conformidad con lo previsto en el numeral 6) y 17) del artículo 20, y el artículo 26°, 39° y 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, una de las atribuciones del alcalde es designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 061-2021-MPPA-A, de fecha 03 de enero de 2023, se designó a la CPC. DANNY SESHIRA FALCON FALCON, en el cargo de confianza de la Subgerencia de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, contratada bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276;

Que, mediante Memorándum Nº 133-2023-GM-MPPA-A, de fecha 14 de abril del 2023, la Gerencia Municipal, remite el Curriculum Vitae del señor Heraclio Pablo Ventura Espíritu, para ocupar el cargo de Subgerente de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, teniendo en consideración las normas legales vigentes aplicados a los perfiles de los puestos;

Que, mediante Informe Nº 00125-2023-MPPA-A-GM-GAF-SG/RR.HH., de fecha 17 de abril del 2023, el Subgerente de Recursos Humanos, da conformidad al Cumplimiento del Perfil de Puesto del CPC. Heraclio Pablo Ventura Espíritu, en el cargo de Subgerente de Presupuesto, conforme al Decreto Supremo Nº 053-2022-PCM;

Estando a lo expuesto; y, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 20° numeral 6), artículo 39° y artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;











adre Abad Ucayali

U ADIV LORD

EDATARIO MUNICIPAL=

Av. Simón Bolívar N° 536 – 546 – Aguaytía – Padre Abad Ucayali.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

www.munipadreabad.gob.pe

#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA al 17 de abril de 2023, la designación del CPC. DANNY SESHIRA FALCON FALCON, en el cargo de confianza de la Subgerencia de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 061-20123-MPPA-A; dándole las gracias por los servicios prestados a favor de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir de la fecha al CPC. HERACLIO PABLO VENTURA ESPIRITU, en el cargo de confianza de Subgerente de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo № 276.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General la distribución de la presente resolución, y archivo de la misma, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE













TARIO P

Victor Cardenas Valles